EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Martes 27 de agosto de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.373 ISSN 0124-5171

■ Buses eléctricos del MIO

Nueva flota del masivo rodará en septiembre

Desde Metro Cali esperan que los 26 nuevos buses eléctricos que ingresaron a la ciudad el pasado sábado 24 de agosto, estén a punto y rodando en Cali durante la primera semana de septiembre.

La presidenta del ente gestor del MIO, Ingrid Ospina, espera que para finalizar el año en curso, en la ciudad presten servicio 110 vehículos que funcionan con electricidad.

PÁG. 5

Preocupación por refugiados

Tras la exigencia de visado a los ciudadanos venezolanos que pretenden ingresar a Ecuador, en el suroccidente de Colombia temen que los refugiados que no lograron arribar a territorio ecuatoriano, retornen a las principales ciudades del Sur del país.

PÁG. 2

Belleza vallecaucana

Fotos Cortesía Gobernación del Valle

El Comité de Belleza del Valle del Cauca, Combelleza, designó a Valentina Cardona Rincón como nueva Señorita Valle del Cauca 2019. La nueva reina de los vallecaucanos ya se encuentra en etapa de preparación con miras a participar exitosamente en el reinado de Cartagena el próximo mes de noviembre.

PÁG. 8

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Resultados del sorteo realizado el 24 de agosto 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	7392	6009
CHONTICO NOCHE	9758	3807
SAMÁN	6247	5626

Chontico MILLONARIO "Gane tempranito, Cobre rapidito"

Resultados del sorteo realizado el 25 de agosto 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	4343	6010
CHONTICO NOCHE	9225	3808
SAMÁN	3801	5627

Chontico MILLONARIO "Gane tempranito, Cobre rapidito"

Resultados del sorteo realizado el 26 de agosto 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	5486	6011
CHONTICO NOCHE	1499	3809
SAMÁN	3698	5628

Chontico MILLONARIO "Gane tempranito, Cobre rapidito"

Ciclo de cine

La Secretaría de Cultura invita a la ciudadanía a finalizar este mes con el ciclo de cine gratuito 'Vida y Política', el cual irá hasta el 30 de agosto. Este cineforo será desde las 5:00 p.m. en la sala 218 del Centro Cultural de Cali. El ciclo de cine proyectará una serie de películas que resaltan movimientos políticos en diferentes países del mundo.

Licitación de Metro Cali

Metro Cali, ente gestor del MIO abrió el proceso licitatorio para realizar la construcción de la Troncal del Oriente. Este es corredor de carriles exclusivos con una longitud de 17.5 kilómetros que conectará el Norte con el Sur de Cali. El proyecto mantendrá las zonas verdes y será ambientalmente sostenible, tendrá 24 estaciones de parada tipo mobiliario urbano.

Visado en Ecuador aumentaría arribo de venezolanos

Preocupación en Cali por posible llegada de refugiados

Tras la exigencia de una visa especial para los refugiados venezolanos que tienen intenciones de ingresar a territorio ecuatoriano y la cual no se expedirá para el gran volumen poblacional que arriba a ese país, varias ciudades del suroccidente de Colombia encendieron sus alarmas por el posible flujo masivo de venezolanos a estos municipios.

Actualmente en Cali se tiene registro de más 44 mil refugiados venezolanos.

La nueva exigencia

José Valencia, ministro de relaciones exteriores de Ecuador, puntualizó que este requerimiento migratorio nació debido a que la situación con los refugiados se estaba saliendo de control: "Esta era una suscitación que se nos salía de las manos ya no dábamos abasto".

Este visado se empezó a exigir desde el pasado lunes 26 de agosto y los nacionales del vecino país de Venezuela que no la porten, no podrán ingresar a Ecuador: "La visa humanitaria que otorga el Ecuador es una visa designada únicamente para los venezolanos debido a emergencia migratoria producida por el caos que se vive en Venezuela y no es aplicable para otras nacionalidades", informó Valencia.

La petición de Cali

Por otra parte, varias fuerzas vivas de Cali elevaron una petición al Gobierno Nacional para que instalen una mesa humanitaria en pro de ayudar a los refugiados venezolanos que arriban al municipio.

Actualmente en Cali se tiene el registro de 44.940 nacionales del vecino país.

La secretaria de Bienestar Social de Cali, Carolina Campo, habló sobre esta problemática: "Le estamos brindando atención en materia de alimentación en comedores comunitarios, en salud a las mujeres embarazadas y casos de urgencias, a los niños menores de cinco años".

Gobernadora del Valle ofreció hasta $ 10 millones por información de los delincuentes.

Recompensas por pirómanos

Desde la Gobernación del Valle del Cauca anunciaron que se entregarán recompensas de hasta $ 10 millones por quien otorgue información precisa sobre los pirómanos que están causando incendios en las zonas rurales del departamento. Según datos de la Secretaría de Gestión del Riesgo del Valle, a la fecha se han presentado 1.600 emergencias ocasionadas por el fuego.

Las recompensas

Dilian Francisca Toro, máxima mandataria de los vallecaucanos se refirió a la situación de los incendios forestales: "Nos generan un daño inmenso y están atentando contra el medioambiente, por eso estamos ofreciendo recompensas entre los cinco y 10 millones de pesos Así como se ofrecen recompensas para la seguridad, hay que ofrecer recompensas para la seguridad del medioambiente".

Cabe recordar que actualmente el departamento está atravesando por la segunda temporada seca del año, la cual está caracterizada por temperaturas extremas y escases de lluvias.

En Cali

La situación en la capital del Valle del Cauca no es muy diferente, solamente en lo que va corrido del mes de agosto, 157 incendios forestales han afectado la zona rural de la ciudad.

En incendio el pasado viernes 23 de agosto en el cerro de Cristo Rey, el cuerpo de Bomberos de Cali logró el rescate de una guatín hembra que presentaba quemaduras en el 90% de su cuerpo. Pese a que expertos de la CVC atendieron al roedor y le brindaron medicación, este falleció 24 horas después.

Sigue lucha contra informalidad

Desde la Secretaría de Movilidad de Cali anunciaron que el grupo operativo contra el transporte informal, el cual está conformado por policías y agentes de tránsito, volvió a operaciones en los principales corredores viales de la ciudad. Este comando, que cuenta con el aval del Ministerio de Transporte, combatirá la informalidad y las plataformas irregulares.

William Camargo, secretario de Movilidad del municipio, se refirió a los operativos que realizará este grupo: "Estamos retomando un trabajo que iniciamos en el mes de julio con el acompañamiento de Mintransporte. Esta es una actividad que tiene una instrucción y una directiva presidencial y que tiene como intención contribuir a los entes territoriales para atacar este flagelo".

Según Movilidad, estos operativos se desarrollarán de manera intensiva en los corredores viales en los que mayor presencia de informales se ha detectado, estos son la vía al mar, la vía que conduce de Cali a Jamundí, la Autopista Simón Bolívar y la Carrera 5.

Este grupo de uniformados inició trabajos en el mes de julio del presente año, desde esa fecha hasta ahora se tiene el reporte de 600 procedimientos realizados, los cuales han dejado un saldo de 240 vehículos inmovilizados por piratería.

En campaña

Multitudinario evento de Clara Luz

Un multitudinario evento encabezó en Cali, en El Portal de la Hacienda, la candidata Clara Luz Roldán.

La concejal Audry María Toro, candidata al Concejo de Cali, y el diputado Juan Carlos Garcés, candidato a la Asamblea Departamental, acompañaron a la candidata a la Gobernación, quien dijo que durante su gobierno trabajará por la capital vallecaucana de la mano de la Alcaldía entrante, para darle resolución a las dificultades que enfrenta la ciudad.

Urrutia, con Noralba

Con un cholao en las canchas panamericanas sellaron un acuerdo oficial la excongresista María Isabel Urrutia y la exconcejal Noralba García.

La campeona olímpica adhirió a la exconcejal, que es nuevamente candidata al Concejo por el Partido Liberal.

"Como mujeres, líderes y agentes de cambio, las dos convinimos en trabajar para sacar adelante la Política Pública del Deporte para Cali", dijo la exconcejal García.

Lanzamiento de Fabio Orejuela

El administrador de empresas Fabio Orejuela realizó el lanzamiento oficial de su campaña al Concejo de Cali por la Alianza Social Independiente, ASI.

Orejuela dijo que "Cali lleva 18 años donde los mandatarios no han sido buenos amigos de Cali, se han aprovechado de nuestra ciudad, no la han planeado y como consecuencia de esto tenemos una ciudad sumida en un profundo caos".

Al evento también asistió el exconcejal MichelMaya, candidato a la Alcaldía de Cali.

Graffiti

Con la mejor información política

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Aunque faltan dos meses para las elecciones del 27 de octubre, tiempo que puede parecer poco, en política es más que suficiente para que un candidato pueda posicionarse lo necesario, tanto como para ganar, o desinflarse demasiado, tanto como para perder.

Si bien casi la totalidad de las organizaciones políticas -la maquinaria- ya se matriculó en una u otra campaña, el voto libre, el de las personas que participan en las elecciones pero cuyo voto no depende de un puesto ni de un contrato ni de un mercado, no está definido y puede variar a última hora en quienes ya se decidieron por un candidato.

Los que se dedican al análisis de las tendencias electorales, sostienen que las últimas dos semanas de las campañas son claves, porque es ahí donde define su voto el grueso de los ciudadanos que no pertenecen a las estructuras políticas.

En teoría, esta es una oportunidad para los candidatos que están en la parte media de las encuestas -el tercero y el cuarto-, pues sugiere que un golpe de opinión podría llevar a que ese electorado libre se fije en ellos y los catapulte a las posiciones con opción de triunfo...

Sin embargo, los candidatos que están en la tercera y cuarta posición tienen un elemento que juega en su contra: el voto útil...

Como las encuestas los muestran lejos de los punteros, muchos electores que se identifican con el tercero o el cuarto los descartan, porque -a partir de lo que muestran las encuestas- creen que no les va a alcanzar para ganar. Cuando llegan a la conclusión de que el candidato que les gusta no está en capacidad de ganar, estos electores deciden darle el voto a quien consideren puede ganarle al candidato que más les disgusta, a ese por el que nunca votarían...

Este análisis aplica para Cali y para los escenarios electorales de casi todas las ciudades y departamentos de Colombia.

Las alcaldías y gobernaciones se pueden definir a última hora por parte de quienes no han decidido su voto o lo cambiarán para votar en contra de quien no quieren que gane.

En el caso de Cali, la pregunta del millón es si esos electores libres le darán la oportunidad a una tercería o desempatarán la puja entre los favoritos.

Editorial

Corrupción: un año perdido

Los colombianos no se pueden resignar a que no se castigue este flagelo.

Hace un año, después de que los resultados de la consulta anticorrupción sorprendieron al país, el Gobierno Nacional, los promotores de la iniciativa y los partidos políticos se comprometieron a sacar adelante un paquete de iniciativas legislativas contra la corrupción. Sin embargo, ninguno de los proyectos fue aprobado.

El mensaje es pésimo: quienes manejan nuestra institucionalidad, y en especial quienes hacen las leyes, no están dispuestos a adelantar reformas que dificulten y castiguen con severidad las malas prácticas en la administración pública, ¿por qué?

Más preocupante aún resulta que al grueso de los colombianos parece no importarle que se le den largas a la lucha contra la corrupción y que los compromisos asumidos por la clase política en esta materia pasen a la larga lista de promesas incumplidas.

La consulta en cuestión, aunque no pasó el umbral exigido, tuvo una votación muy significativa: once millones 500 mil colombianos la respaldaron, pero, esa gran fuerza fue momentanea. Hoy no se percibe una ciudadanía activa en el tema. Tal vez los colombianos cayeron en un estado de decepción y/o frustración, al ver que el sistema político se resiste a cualquier intento de cambio, pero la resignación o, lo que es peor, la indiferencia, únicamente servirían para agravar el problema.

El país no puede ver más la convivencia con la corrupción como algo normal, porque no lo es. En ese sentido, es clave que cada ciudadano asuma el compromiso de ser legal, no caer en la tentación del fraude, porque por pequeño e inofensivo que parezca, alimenta la espiral de ilegalidad. Pero, además, es fundamental que, con su voto, los ciudadanos castiguen a los candidatos que, por acción u omisión, han estimulado la corrupción. ¿Por qué no asumir las elecciones del 27 de octubre como otra consulta anticorrupción?

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diarioccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diarioccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Hueco peligroso

A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, HABITANTES DEL ORIENTE DE CALI REPORTARON ESTE PELIGROSO HUECO, EN LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR CON CARRERA 26.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

EN TORNO A...

Cali se respeta

ROSA MARÍA AGUDELO

En buena hora, el Alcalde de Cali le cantó a tabla al Ministro de la Defensa durante los diálogos "Construyendo País" el fin de semana en Cali. Sin duda, la planeación de la ciudad no puede depender de las necesidades de un comando aéreo de combate que a la FAC se le ocurrió instalar en la escuela militar de aviación. La ciudad tiene todo el derecho a reclamar vehementemente pues es el futuro de todos el que está en el aire. La imposibilidad de redensificar el centro va a encarecer aún más la tierra de Cali. Seguir expandiéndonos disminuirá la calidad de vida, dificultará más la movilidad y la prestación de servicios públicos. Descabellada e inconstitucional resulta la decisión de los jueces y la actitud del Gobierno Nacional. Ante la arremetida del Alcalde, la mala cara del Ministro no debe intimidarnos. Al contrario, los caleños debemos seguir exigiendo la salida del comando sobre todo después de la respuesta pusilánime del Presidente Duque. Ridículo resultó que frente a la gravedad del problema el mandatario se limitara a pedirles a los dos funcionarios que se abrazaran. ¿Acaso estaba en un seminario de superación personal? Duque no es un papá mediando en la pelea de dos hermanos que están "bravitos". Cantado estaba que el litigio con la FAC era un tema crucial para los caleños. ¿Por qué el Presidente no trajo una respuesta? Cali debe cerrar filas en este aspecto. En mora estamos de convocar una movilización ciudadana. La situación no puede seguir viéndose como una pelea de las autoridades locales y los gremios ante la que el Gobierno Nacional solo hace gestos tontos.

ENFOQUE

San Luis de Sevilla

ALBERTO RAMOS GARBIRAS.

Omar Adolfo Arango, novelista conocido en Colombia por obras como "La leyenda de Juan Valdés" y "El Príncipe de Chía", entre otras publicaciones; está ad portas de publicar otra obra titulada "San Luís de Sevilla", una crónica novelada sobre la fundación de Sevilla (Valle), que inicialmente se llamó San Luís, entre 1903 y 1914, un corregimiento de Bugalagrande, hasta convertirse en municipio. Una crónica histórica y descriptiva, no del testigo presencial sino del investigador documentado que luego se lo imagina todo. La crónica tiene un narrador omnisciente, omnipresente y transtemporal, como si hubiera vivido todos los hechos.

La obra de Omar Adolfo Arango coincide en la temática con la última novela de William Ospina, "Guayacanal", que aborda el proceso de colonización antioqueña a través de su bisabuelo Benedicto, luego de su abuelo y llega a la posesión de un inmueble rural de sus padres en Padua (Tolima).

Esta crónica novelada de Omar Adolfo Arango, se remonta a 1851 en Fredonia, luego nace Heraclio Uribe Uribe en la finca El naranjal, el fundador de Sevilla, hermano del político liberal más importante de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

La fundación de San Luis, nombre buscado en honor a San Luis de Missouri, se produjo en mayo del año 1903. Don Heraclio había descubierto en un viejo recorte de prensa que existía la Ley 16 de 1874, la cual autorizaba que los terrenos incultos de la Nación podían ser colonizados; y se enfrentó al tema de los terratenientes de la sociedad Burila aparecida en 1884, que extendían sus terrenos hasta allí.

EN VOZ ALTA

"Felicidad no es hacer lo que uno quiere sino querer lo que uno hace."
Jean Paul Sartre, filósofo y dramaturgo francés

RINCON DEL PENSAMIENTO

Tú eres el resultado de ti mismo

No culpes a nadie, nunca te quejes de nada ni de nadie, porque fundamentalmente tú has hecho tu vida.

Acepta la responsabilidad de edificarte a ti mismo y el valor de acusarte en el fracaso para volver a empezar; corrigiéndote, el triunfo del verdadero hombre surge de las cenizas del error.

Nunca te quejes del ambiente o de los que te rodean, hay quienes en tu mismo ambiente supieron vencer, las circunstancias son buenas o malas según la voluntad o fortaleza de tu corazón.

Aprende a convertir toda situación difícil en un arma para luchar.

No te quejes de tu pobreza, de tu soledad o de tu suerte, enfrenta con valor y acepta que de una u otra manera, todo dependerá de ti; no te amargues con tu propio fracaso, ni se lo cargues a otro, acéptate ahora o seguirás justificándote como un niño, recuerda que cualquier momento es bueno para comenzar y que ninguno es tan terrible para claudicar.

Deja ya de engañarte, eres la causa de ti mismo, de tu necesidad, de tu dolor, de tu fracaso.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

■ Con la intención de reducir los siniestros viales

Proponen reducción de velocidad en Autopista Sur

Desde la Agencia de Seguridad Vial nació la propuesta de reducir el tope máximo de velocidad en la Autopista Suroriental. Esta iniciativa, en su primera fase, tiene como objetivo reducir el índice de accidentalidad que se tiene este corredor vial.

La propuesta de la Agencia Nacional de Seguridad Vial es reducir a 50 kilómetros por hora el límite de velocidad.

La propuesta

William Camargo, secretario de Movilidad de Cali, habló sobre la propuesta que puso sobre la mesa la Agencia de Seguridad Vial: "Se está evaluando la posibilidad de que esto se implemente, pero es algo que todavía está en estudio".

Actualmente en algunos tramos de la Autopista Suroriental de Cali, el límite máximo de velocidad es de 80 kilómetros por hora, la propuesta es reducirlo a 50 kilómetros por hora y así reducir, al menos sobre el papel, la accidentalidad.

De igual manera, Camargo propuso el tema de la aplicación de esta reducción en diferentes vías rápidas de la ciudad: "Esta una sugerencia de la agencia por los resultados positivos que han tenido en ciudades como Bogotá en materia de disminución de accidentalidad. Así que no solo se está hablando de aplicarlo en la Autopista Suroriental, sino en aquellos lugares donde se identifique mayor accidentalidad".

Límites de velocidad

Cabe recordar que los límites de velocidad varían dependiendo del corredor vial, por ejemplo, el tramo de la Autopista Suroriental, entre la Calle 5 y la 70 y otro sector de la Avenida Cañas Gordas, tienen un límite de velocidad de 80 kilómetros por hora, en el resto vías de la ciudad el límite es de 60 kilómetros por hora.

La siniestralidad

En lo que va corrido del 2019, 188 personas perdieron la vida en siniestros de tránsito en Cali, mientras que, en el mismo periodo de tiempo del año inmediatamente anterior, 216 actores viales falleceron en la carretera.

En septiembre rodarán los buses

En la noche del pasado sábado 24 de agosto, arribaron a Cali, provenientes de Buenaventura, los 26 buses eléctricos que adquirió el concesionario Blanco y Negro. Desde Metro Cali anunciaron que estos articulados entrarían en circulación entre el 5 y 10 de septiembre del presente año.

Con la llegada de esta flota de buses eléctricos a Cali se espera que la periocidad entre articulados se reduzca, además de combatir las emisiones de dióxido de carbono.

A su vez, se espera que Unimetro, otro de los concesionarios del MIO aporte al sistema de transporte de Cali 110 vehículos eléctricos, los cuales deberían estar rodando por las principales avenidas de la ciudad antes de finalizar el año en curso.

Ingrid Ospina, actual presidenta de Metro Cali puntualizó que esperan cerrar el año con cerca de mil articulados atendiendo en las diferentes estaciones del MIO.

Actualmente, Metro Cali ha aumentado hasta en un 50% su flota de articulados.

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:
- ¿Cómo le parece qe el 80% de los incendios forestales que se producen en el Valle son provocados por personas?....Hummm...Y recuerde que hay recompensa a quienes los denuncien...Y en la mayoría de los casos es para invadir terrenos.

Al César lo que es del César:
- Sincero el alcalde Maurice Armitage al reconocer ante el presidente Iván Duque que "a Cali, como ciudad, le ha ido 10 veces mejor con su gobierno, que con el anterior y eso que el Director de Planeación era amigo mío"...y apuntilló diciendo: " y eso que yo no voté por usted presidente Iván Duque"...Esta fue una de las frases más destacadas del Taller Construyendo País cumplido en Cali...

Entre Tomates y Fresas:
- ***Tomates:*** para los que siguen provocando incendios en el Valle y en el propio Cali. ¡Sinverguenzas!
- ***Fresas:*** bastantes para el presidente Iván Duque porque le bajó la tensión a la disputa entre el ministerio de Defensa y la FAC con el gobierno de Cali. Hizo que Armitage y el Mindefensa se abrazaran... aunque,a decir verdad, ni se miraron a los ojos...Y el presidente dejó claro: habrá acuerdos, pero bajo la condición que la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" se queda en Cali.

Iván Duque. ¿Qué dice Ventana de su Taller Construyendo País?...Lea.

Para tener en cuenta:
- América es "líder solitario"...y eso no se justifica. Es necesario volver al Pascual Guerrero...se po-drán tener diferencias con directivos... pero no se puede castigar el gra esfuerzo de los jugadores y el cuerpo técnicos...La Mecha va de primera...y se le debe acompañar, tal como lo están haciendo en las ciudades a las que llega de visitante...

Las "Ultimas" del Periodismo:
- Sigamos poniendo en nuestras oraciones la pronta y completa recuperación de Luis Eduardo Reyes: hombre de empresa, de radio, del periodismo y de familia...
- **Chao...nos vemos mañana...Y gracias a DIOS por todo...**

PICO Y PLACA HOY

TAXIS	PARTICULARES
7	9-0
6:00 a.m. a 5:00 a.m.	6:00 a.m. a 10:00 a.m. y de 4:00 p.m. a 8:00 p.m.

Valentina Acosta Campeona Mundial Tiro con Arco

La arquera colombiana Valentina Acosta se coronó campeona del mundo tras vencer 6-0 en la final de al categoría junior femenina individual del arco recurvo a la mexicana Ana Paula Vásquez. La risaraldense de 19 años tuvo un Campeonato Mundial soñado en Madrid, España, y consiguió el oro para Colombia tras vencer a las mejores arqueras del mundo en su categoría, donde las coreanas siempre aparecen como las favorita. En la final Valentina anotó un nueve y dos diez para ganar el primer set 29-25.

En el segundo set la mexicana comenzó con un nueve al igual que Valentina. Las dos anotaron un ocho en la segunad flecha, pero en la tercera la mexicana anotó un nueve y permitió que la colombiana con un diez ganará nuevamente el set 27-26 y poner el partido 4-0. El tercer set fue espectacular para la arquera colombiana que comenzó con dos diez en sus primeras flechas por un nueve y un ocho de la mexicana. Ana Paula anotó un nueve en su última flecha y dejó abierta la posibilidad para que con un siete Valentina se coronara campeona. Acosta marcó un nueve, sumó 29 puntos de 30 posibles, y aseguró la medalla de oro y el título mundial para nuestro país.

Djokovic jugará la nueva Davis en Madrid

Finalmente, Novak Djokovic le puso la firma a su presencia en la nueva Copa Davis y viajará en noviembre a Madrid para la primera versión del renovado torneo por equipos. "Tenemos la fantástica noticia de que Novak participará en el torneo", aseguró el capitán del equipo serbio, Nenad Zimonjic, según pública la página web de la Federación. El N°1 del mundo había puesto en duda su inclusión tras el cambio de formato y la proxi-midad con la también nueva "ATP Cup", que correrá el telón en enero próximo. Pero el serbio terminó dando el sí. Serbia ocupará el grupo A junto a Japón y Francia. Serán en total seis zonas de seis equipos, donde los ganadores y dos mejores segundos pasarán a playoffs eliminatorios desde cuartos de final.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

James estará sin jugar por 4 semanas

James Rodríguez estará ausente entre tres y cuatro semanas.

Se conoció el motivo por el que el astro colombiano, James Rodríguez, fue sustituido el pasado sábado en su regreso a la titular del Madrid ante Valladolid. Esto se generó según informó la 'Casa Blanca' en un comunicado, porque el cucuteño sufrió "una lesión muscular en el sóleo derecho". Hecho que le generaría estar entre tres y cuatro semanas sin jugar.

Con 28 años de edad, el 10 de la Tricolor generó una buena impresión ante los hinchas del Madrid en su regreso al Santiago Bernabéu. James no vestía la 'merengue' desde mayo de 2017.

Contra Valladolid, se mostró activo, participativo, generando algunas aproximaciones ocasiones. Reemplazado en el minuto 57 por el joven brasileño Vinicius Jr., Rodríguez salío ovacionado del templo de la 'Casa Blanca'.

Ante esta lesión, el ex Bayern Múnich no integrará los planes del técnico Zidane para el próximo encuentro en Villarreal. Asimismo, estará ausente en los partidos de Colombia contra Brasil y Venezuela.

El extenso listado de lesionados del Madrid

Eden Hazard, Marco Asensio, Brahim Díaz, Mariano Díaz y Ferland Mendy son algunos de los lesionados.

El colombiano James Rodríguez con su lesión del sóleo derecho, se convirtió en el noveno parte médico del Real Madrid y se une al belga Eden Hazard a Marco Asensio, Brahim Díaz, Mariano Díaz y al francés Ferland Mendy, quienes integran la lista de lesionados en el cuadro blanco.

Brahim Díaz sufrió una lesión muscular al inicio de la pretemporada en Montreal, con la mala fortuna de que volvió a romperse tras recuperarse y entrar en la convocatoria para el estreno de Liga frente al Celta de Vigo.

Ferland Mendy sufrió un revés muscular y se perdió toda la preparación.

La peor noticia para la casa blanca tiene que ver con la grave lesión de rodilla de Marco Asensio, que se perderá toda la temporada.

Luka Jovic se dobló el tobillo frente al Atlético de Madrid y Rodrygo Goes, ya con el Castilla, sufrió una rotura muscular. Asimismo, Eden Hazard sufrió una molestia muscular, en la víspera del inicio de Liga frente al Celta de Vigo.

El cancerbero, Thibaut Courtois, sufre un esguince de grado II en el tobillo izquierdo, estando ausente por un mes.

Amnistía para Gustavo Cuellar

El ex Deportivo Cali, Gustavo Cuéllar, se reincorporó a las prácticas de Flamengo tras un desencuentro que tuvo con el 'Fla', cuando el jugador, según informó el Mengão, "alegó problemas personales y expresó su deseo de no viajar a los próximos partidos", ocasionando la decisión de marginarlo. Pero, el club más famoso de Brasil, decidió cambiar de postura y darle una amnistía. "El atleta Gustavo Cuéllar fue readmitido e inmediatamente se dirige a Porto Alegre, donde reanudará sus actividades con el elenco", informó el equipo en un comunicado oficial.

Inicialmente la postura de Cuellar generaba la sensación de que el jugador quería presionar por un cambio de equipo y eso fue lo que molestó a la directiva rubro-negra, pero por suerte, el canterano azucarero trabaja de nuevo con sus compañeros, previo a una nueva convocatoria de la Selección Colombia.

Mallorca, nueva casa de Juan Camilo Hernández

El Watford inglés, dueño de los derechos deportivos de Juan Camilo 'Cucho' Hernández, finalmente en beneficio del ex América de Cali, decidió cederlo una temporada en un club de la Primera División de España, en la que en la anterior campaña, Hernández anotó 4 goles jugando para el Huesca en 34 duelos disputados.

En definitiva, el 'Cucho' jugará para el recién ascendido Mallorca, equipo que lo tendrá cedido hasta el 30 de junio del año 2020, y que ocupa la undécima posición en la Liga Santander, sumando 3 unidades por su victoria 2-1 al Eibar en su estadio de Son Moix.

El próximo domingo 1 de septiembre, Mallorca visitará a Valencia.

Junto a Hernández, los otros refuerzos del equipo que dirige el técnico Vicente Moreno son: Aleix Febas (Real Madrid), José Señé (Cultural Leonesa), Pablo Chavarría (Stade Reims), Ante Budimir (Crotone) y Martín Valjent (Chievo Verona) y Takefusa Kubo (Real Madrid).

Mbappé estará ausente por un mes

Un mes de recuperación para Kylian Mbappé.

Paris Saint Germain padecerá la ausencia de su principal estrella. Esto está relacionado con que el campeón del mundo, Kylian Mbappé, estará fuera de las canchas por tres o cuatro semanas.

En el pasado 4-0 sobre Toulouse, el atacante galo se vio obligado a ser sustituido. Desde París confirmaron que sufrió un desgarro en el posterior de su pierna izquierda, con plazos de recuperación que oscilarán entre las tres y las cuatro semanas. Esto se le suma a la lesión del charrúa, Edinson Cavani.

Inter arrancó con el pie derecho en la Serie A

Un contundente triunfo por 4-0 a Lecce, abrazó el Inter dirigido por Antonio Conte, en un compromiso disputado en el Giuseppe Meazza. Marcelo Brozovic, Stefano Sensi, Romelu Lukaku y Antonio Candreva, fueron los protagonistas de los goles neroazzurros.

Muy temprano, exactamente en los minutos 21 y 24, en su debut, el croata y del italiano anotaron dos golazos para abrir el marcador. Para el complemento, el belga, que también debutaba en el equipo nerazzurro, estableció la goleada, que luego estiró Candreva con un golzao al ángulo.

Inter en la próxima fecha visitarán al Cagliari, el domingo desde las 15:45. Por su parte, Lecce recibirá al mismo tiempo a Hellas Verona.

Marcelo Brozovic, Stefano Sensi, Romelu Lukaku y Antonio Candreva.

Alan Ruschel sobreviviente de Chapecoense, jugará con Goiás

Alan Ruscher, uno de los seis sobrevivientes del accidente aéreo en Colombia en el que murieron 71 personas, en su mayoría integrantes de Chapecoense, jugará el resto de la temporada con Goiás.

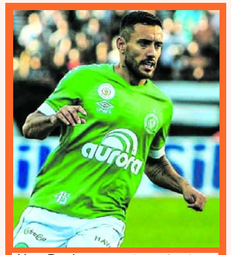

Alan Rusher jugará en Goiás el resto de la temporada.

Con 29 años de edad, Ruschel fue pedido por el técnico del equipo de Goiania, Ney Franco, como uno de los refuerzos para el remate de la temporada y, ante las pocas oportunidades que estaba teniendo con el Chapecoense, el jugador aceptó la oferta de dejar el equipo, a pesar de tener contrato vigente hasta 2020.

El jugador aceptó ir al Goiás por haber trabajado ya antes en el Chapecoense con el entrenador Franco y para "callarle la boca", según dijo, a muchas personas que insinuaron que su permanencia en el equipo de la ciudad de Chapecó era por "lástima" y que el club no se atrevía a despedirlo.

"Me dediqué y trabajé para volver. Es difícil salir, participé del ascenso, fui campeón de (el estado de) Santa Catarina, jugué la Sudamericana y estuve en el accidente", expresó.

La vuelta en los Cuartos de Final de la Liga Femenina 2019

30 de agosto
América de Cali vs Atlético Nacional
Hora: 8:00 p.m.
Estadio: Pascual Guerrero
Televisión: Win Sports

31 de agosto
Atlético Huila vs Junior FC
Hora: 6:00 p.m.
Estadio: Guillermo Plazas Alcid

1 de septiembre
Independiente Santa Fe vs Millonarios FC
Hora: 2:00 p.m.
Estadio: El Campín
Televisión: Win Sports

Independiente Medellín vs Cortuluá
Hora: 3:00 p.m.
Estadio: Polideportivo Sur

Cali Cocina 2019, será una explosión de sabor

Luego de constituirse en el evento gastronómico de Cali y del Sur Occidente colombiano, Cali Cocina anuncia la versión "Cali Cocina 2019", una explosión de arte, cocina y entretenimiento. Con más de 20 restaurante de la ciudad, chefs invitados de más de cinco países, la versión 2019 será una explosión de sabores, aromas, picnic, juegos música y muestra académica. Cali Cocina 2018 recopila la visita de más de 10 mil visitantes del 2017 y casi 12,500 en el 2018. Cali Cocina 2019 es un evento donde todos; niños, adultos, jóvenes, restaurantes, vinos, academia, exposición, talleres, bares, proveedores y concursos se reunirán en el Centro de Convenciones Verde Arena. Un espacio ideal para disfrutar al aire libre y con toda la comodidad de parqueo, espacio de comedores, zona picnic, zonas de conferencias y más.

Cali Cocina 2019 se realizará el 13, 14 y 15 de septiembre y estará ubicado donde se ha solidificado ya como un evento de ciudad en el Centro de Eventos Verde Arena en Pance, para llegar puede tomar de norte a sur por la Carretera Panamericana Cali-Jamundí y hacer una derecha en la Avenida La María o Cra. 125 y está a la izquierda frente al CAI La María, o por la Calle 16 – Avenida Cañasgordas y cruza a la izquierda después del ICESI por la Avenida La María o Cra. 125 y a su derecha antes de llegar a la Carretera Panamericana está el Centro de Eventos Verde Arena. Costo de la entrada por día es de $7,000.00 persona, si desean adquirir los abonos el costo por dos días es de $10,000.00 y por tres días $15,000.00.

El tema

■ Ya se encuentra en etapa de preparación

Valentina Cardona, la nueva Señorita Valle

El Comité de Belleza del Valle del Cauca, Combelleza, designó a Valentina Cardona Rincón como nueva Srta. Valle del Cauca 2019-2020.

La nueva reina recibirá la banda y la corona que la acreditan como reina del departamento de manos de su antecesora, Gabriela Tafur Náder, actual Srta. Colombia.

El acto se llevará a cabo el lunes 26 de agosto a las 4pm en el Salón Gobernadores de la Gobernación del Valle del Cauca. La reina desfilará ante los medios de comunicación con un vestido del diseñador caleño Jhon Mesías. Valentina ya se encuentra en etapa de preparación intensiva con miras a participar en el reinado de Cartagena en el mes de noviembre.

La nueva Señorita Valle nació en Cali el 01 de abril de 1999, tiene 20 años, mide 1,79 y se graduó de bachiller en el Colegio Nuestra Señora de la Consolación de Cali. Terminó 3er semestre de diseño industrial en ICESI, carrera que interrumpió temporalmente para dedicarse a su preparación como reina de los vallecaucanos.

Según Andrea Vélez, directora ejecutiva de Combelleza, "somos un departamento muy respetado en el reinado nacional y actualmente tenemos el título de Señorita Colombia, de manera que nuestra responsabilidad es enviar a Cartagena a una representante de cualidades físicas e intelectuales que sepa dejar muy en alto al Valle del Cauca.

Debido a esto Combelleza decidió escoger a Valentina Cardona Rincón por nombramiento directo, pues vemos en ella a una mujer que cumple con todos los requisitos necesarios para representar la belleza y los valores de la mujer vallecaucana".

Actualmente Valentina es modelo profesional de la Agencia El Molino. Practica voleibol desde el colegio y le gusta viajar, hacer ejercicio, cocinar y pasar tiempo con su familia. Hace poco participó activamente en la campaña "Yo Soy Vos" liderada por la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objetivo principal es trabajar de la mano con los estudiantes de academias de belleza y estética, para que se conviertan en multiplicadores de las campañas en la lucha por erradicar las distintas violencias contra la mujer.

"Yo Soy Vos" recorrió los seis municipios vallecaucanos con mayor índice de ataques contra mujeres (Cali, Candelaria, Buga, Jamundí, Palmira y Tuluá), donde la nueva Srta. Valle fue la encargada de contar a los asistentes cuál es la ruta de atención para denunciar cualquier tipo de maltrato.

■ Para tener en cuenta...

Loncheras saludables para niños con diabetes

La diabetes tipo 1 se da con mayor frecuencia en niños y adultos jóvenes, representa aproximadamente el 10% de los casos de diabetes a nivel mundial, puede ocurrir a cualquier edad, y se identifica con síntomas como pérdida de peso, sed y necesidad de orinar frecuentemente.

El que un niño sea diagnosticado con diabetes no significa que no pueda llevar una vida normal, la familia y su entorno juegan un papel muy importante para que los niños se mantengan sanos, sigan una dieta sana y equilibrada, realicen actividad física con regularidad, y sigan las indicaciones correspondientes.

La alimentación en los niños con diabetes es sin duda el primer paso para controlar los niveles de azúcar en la sangre y el consumo de carbohidratos ingeridos en el día; es muy importante conocer los tamaños y porciones de los alimentos los cuales determinan la cantidad de insulina que se deben inyectar. Para ello, la Asociación Americana de Diabetes, recomienda el desarrollo de un plan adecuado de alimentación, con previa supervisión de un nutricionista profesional.

Juan Pablo Llano, endocrinólogo pediatra, recomienda el consumo de alimentos no procesados, así como los bajos en grasa como el pescado, pollo o pavo, la no ingesta de bebidas gaseosas, jugos envasados, golosinas, que son ricos en azúcares, entre otros.

Las loncheras

Los refrigerios y loncheras ayudan a mantener los niveles de azúcar en la sangre dentro de los límites normales, proporcionan energía entre comidas y no reemplazan ninguna comida principal tanto para los niños como adultos, las loncheras aportan los nutrientes necesarios y para compensar la actividad escolar de los niños, están diseñadas para prevenir los niveles bajos de azúcar en la sangre, reponen la energía gastada y mantienen satisfechos a los niños hasta el próximo tiempo de comida.

Los niños con diabetes deben consumir tres refrigerios al día: uno a la media mañana, otro a la media tarde y el último en la noche antes de irse a dormir; la cantidad de carbohidratos que se deben consumir en los refrigerios o loncheras representan de 15 a 30 gramos de carbohidratos para cada uno.

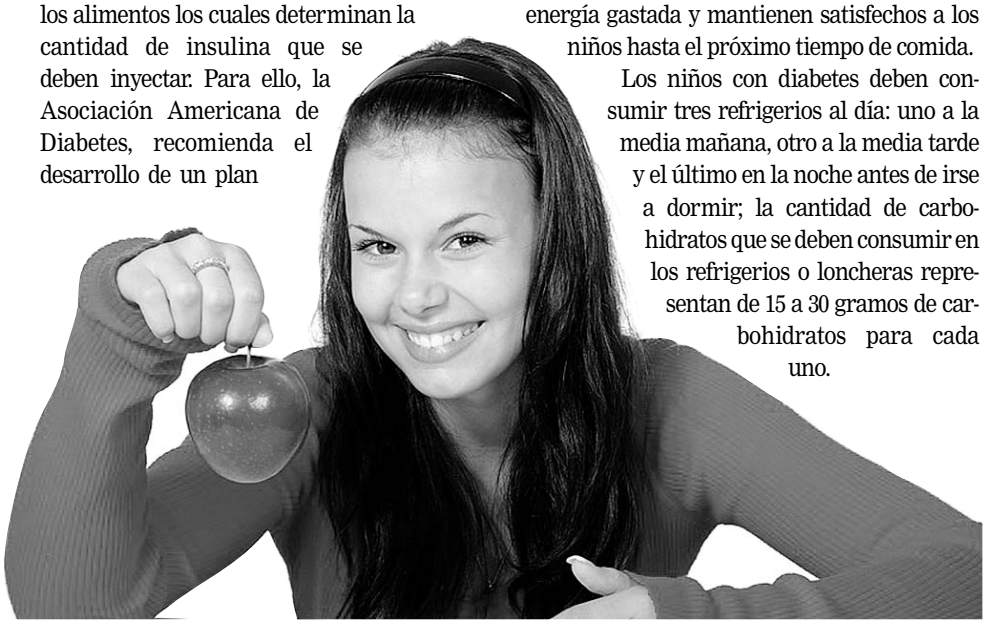

■ Familiarícese con los términos de este importante proceso

Conozca el glosario de la facturación eléctronica

Las organizaciones bajo el modelo de facturación electrónica iniciaron la segunda fase de su implementación, en la que se incorpora la obligatoriedad de la validación por parte de la Dian, es decir que ninguna factura puede ser entregada al comprador sin que la autoridad tributaria la revise, a menos que esta indique algún tipo de indisponibilidad en el servicio.

Al respecto, Ismary Lara, gerente general de Stupendo Colombia, destacó: "La apuesta de la facturación electrónica por parte de las organizaciones es en definitiva un paso a la transformación digital y a la eficiencia. Es importante que las empresas se preparen con anterioridad para que la integración de los sistemas y la adecuación de los procesos se puedan realizar apropiadamente, teniendo un periodo de estabilización".

Stupendo Colombia presenta un glosario con algunas definiciones claves a tener en cuenta para realizar una implementación clara y precisa de la factura electrónica.

■ **Anexo técnico de factura electrónica de venta:** condiciones y mecanismos técnicos requeridos para la generación, validación, expedición y recepción de la factura electrónica y notas débito.

■ **Notas débito y notas crédito**: documentos electrónicos que contienen información de tipo contable y/o fiscal de la factura electrónica. Deben ser generados en el formato electrónico XML.

■ **XML (Extensible Markup Language):** formato de marcas que permite la organización y etiquetado de documentos electrónicos.

■ **Catálogo de Participantes:** información básica de quienes participan en el ciclo de generación, transmisión, validación, expedición, recepción, procedimientos y demás trámites derivados de la factura electrónica.

■ **Documento equivalente:** es el soporte que reemplaza la factura en las operaciones económicas con empresas que no están obligadas a facturar.

■ **Adquiriente:** persona natural o jurídica que adquiere bienes y servicios obligados a exigir la factura de venta o documento equivalente. Es decir, los consumidores en general.

■ **Cufe:** Código Único de Factura Electrónica (Cufe) es un valor alfanumérico que permite identificar una factura.

■ **Cude:** El Código Único de Documento Electrónico (Cude) es un valor alfanumérico que identifica las notas débito y notas crédito.

Movida Empresarial

■ WWB Colombia da recursos a emprendimientos

La Fundación WWB Colombia invita a los estudiantes de maestría y doctorado, y a los grupos de investigación nacionales y extranjeros, a postularse a la tercera convocatoria del Fondo Fundación WWB Colombia para la Investigación, titulada "Contextos y oportunidades para el emprendimiento de las mujeres en ámbitos rurales", mediante la cual se financiarán proyectos de investigación que propongan estudiar las dinámicas, relaciones, desafíos, conflictos y posibilidades actuales de los emprendimientos liderados por o con participación de mujeres, en espacios rurales.

El proceso de recepción de propuestas se llevará a cabo a través de la plataforma web del Fondo http://fondoparalainvestigacion.fundacionwwbcolombia.org/. Las personas interesadas pueden presentar sus proyectos hasta el 2 de septiembre del presente año, los cuales deben estar previamente aprobado por el comité evaluador de la universidad de origen (para tesis de maestría y doctorado) o por el representante legal de la universidad o centro de investigación desde el que se postula el trabajo (para los proyectos de los grupos de investigación).

***

■ Empresas INspiradoras 2019

La Fundación ANDI reveló el listado de las 'Empresas INspiradoras 2019' en el que se destacan las iniciativas empresariales que a través de la generación de impacto social positivo mejoran la competitividad de los negocios.

De las 103 iniciativas postuladas, fueron seleccionadas 25 empresas que demostraron estar resolviendo desafíos sociales como parte integral de su negocio, al tiempo que aumentan su competitividad; y 3 se destacaron como Grandes Promesas que muestran que el valor compartido puede ser implementado en diferentes escalas y sectores de la economía.

La elección de las empresas se hace evaluando criterios como: contribución al impacto social, resultados para el negocio y nivel de inclusión de grupos históricamente desatendidos o marginados. Entre los seleccionados se encuentra la empresa Vallecaucana, Agrícola Himalaya.

En esta categoría, se destacaron también la empresa de confección Co & Tex originaria de Pereira y el laboratorio oftálmico Servioptica que lleva más de 35 años en operación, con cobertura en 30 ciudades del país.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Calle 7 # 8 - 44 ● PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali
E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El mejor precio del mercado

■ El excesivo afecto a las mascotas puede ser perjudicial en su personalidad e identidad

¿Es malo tratar a los perros como hijos?

El vínculo entre un perro y su amo causa un apego emocional casi tan grande como el de una madre con su hijo porque se enseña a dormir en la cama del dueño, se le felicita, se le compra ropa y se juega con él.

Sin embargo, las personas que deciden tener un perro como reemplazo a un compañero de vida o a un hijo pueden caer en la petofilia -apego excesivo por los animales-, este afecto puede causar en el "perrihijo" una patología mental que afecta su personalidad e identidad.

Recomendaciones

Es importante que una mascota como un perro, sea libre, sea feliz y socialice con otros de su especie sin dañar su naturaleza, ni creándoles falsas identidades que perjudiquen su comportamiento.

Finalmente, es necesario que los dueños tengan en cuenta que no se debe integrar a los perros en costumbres humanas porque no lo necesitan, ni comprenden eventos como bodas o fiestas de cumpleaños, ellos solo necesitan que suplan sus necesidades básicas y que los dejen ser felices, siendo ellos mismos.

Acciones que deberían preocuparnos

■ **Gastar más dinero en perros:**
Es común observar que muchas personas que tienen un perro como mascota tienden a comprarles bastantes regalos y cosas, más que para ellas mismas. Sin embargo, antes de comprar regalos para ellos hay que preguntarse ¿quién lo necesita más, él o yo?

■ **La disciplina no son golpes:**
Tanto los niños como los perros necesitan disciplina, pero si hablamos en específico de estas criaturas lo que en verdad necesitan es adiestramiento algo muy diferente a lo mencionado anteriormente.
De igual forma debemos respetar sus horarios, sus necesidades fisiológicas, como jugar con otros de su especie, cuidar de su dieta y convertirlo en un perro educado que no tendrá que ser castigado.

■ **Comprarles ropa "humanoide":**
Algunas personas sienten que disfrazar, ponerles calzado o simplemente vestirlas, es una forma de amar y darles cariño a sus mascotas, sin embargo, esta acción es muy preocupante porque pueden perder su instinto animal, las ganas de socializar con otros de su especie y evitar que se desarrollen sus capacidades naturales.

■ **Los animales no reemplazan a nadie:**
Una mascota es una buena compañera en momentos de soledad, cuando se muere un ser querido son muy valiosas en la vida de una familia, no obstante, hay que ser claros y nunca perder la noción de que un perro no reemplazará a una persona.

Perrihijos

La humanización de los perros se da en familias que no tienen hijos, entonces tienden a realizar acciones que no son propias de la especie como por ejemplo, hacerles fiestas de cumpleaños, pintarles las uñas, ponerles calzado y crearles redes sociales, esto se debe a que los dueños piensan que solo darles amor, llevarlos al doctor y alimentarlos ya no es suficiente.

Además, tratar a los animales como hijos provoca que la mascota se vuelva dependiente de los humanos, ya que cuando el humano no está en casa, el animal se siente ansioso, sufre de ataques de pánico, destruye objetos y orina o defeca dentro de la casa.

Las voces agudas y los apodos como "mi bebé, hijito o pequeño" también resultan ser perjudiciales porque hace que pierdan su identidad, se sientan frustrados e inseguros de sí mismos.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Clasificados

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, CRISTAL, BACARATT, ARAÑAS DE 4 A 15 LUCES, PANTALLAS,CAPERUSAS, ARTÍCULOS PARA REGALOS, REPUESTOS, REPARACIONES
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

SUSTITUCION PENSIONAL
AVISO

El día 01 de agosto de 2019 falleció el señor **JUAN ARGEMIRO VILLAMIL,** identificado con la C.C. No. 17.018.232 de Bogotá, quien era pensionando del **Departamento del Valle del Cauca** en calidad de docente; en mi nombre de **ELVIRA INES MOSQUERA BONILLA** con C.C. No. 38.994.800 de Cali, en calidad de esposa, voy a reclamar la sustitución pensional. Quien se crea con igual o mejor derecho dirigirse a la **Secretaria de Educación Departamental** dentro de los 15 días siguientes a este aviso.

PRIMER AVISO
AGOSTO 27 DE 2019

EDICTOS

Otros

Yo MIRIAM MAMBUSCAY identificada con C.C número 34.532.456, notifico al público en general y/o interesados, que en la ciudad de Cali y mediante los trámites previstos en el artículo 398 del Código General del Proceso solicito la cancelación y reposición del siguiente Titulo Valor que se encuentra en estado de Extravío. Clase de Titulo valor cheque número 7029002 del BANCO DE BOGOTA., por valor de $2.500.000.oo girado a favor de FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA SAS. Por lo anterior, se solicita al BANCO DE BOGOTA la CANCELACIÓN Y REPOSICION de cheque antes mencionado. Notificaciones en el Banco en la Cra. 46 No. 38A - 81 de la ciudad de Cali. COD. INT. 17667

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CALLE 42 A ENTRE CARRERAS 69 B Y 70 TIPO DE PROYECTO: VIVIENDA UNIFAMILIAR EN DOS PISOS (OBRA NUEVA). SOLICITANTE: JOHANNA AMPARO MONTOYA OSPINA Y JOSE LEICER LOPEZ MAYOR ARQUITECTO: JOSE ARLEY GARCIA VALENCIA RADICADO : 76001-1-19-0789 FECHA RADICADO: 2019-07-17. Dado en Santiago de Cali, el 26 de Agosto de 2019. DARIO LÓPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 17670

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de : RECONOCIMIENTO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 36 # 7 A -118 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL A VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN TRES PISOS. SOLICITANTE: ALEXANDER BARRAGAN MORALES ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA RADICADO: 76001-1-19-0600 FECHA RADICADO: 2019-06-05 Dado en Santiago de Cali, el 26 de Agosto de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 17671

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION, DEMOLICION PARCIAL Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 4 E # 44 B -67 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO A VIVIENDA BIFAMILIAR Y LOCAL COMERCIAL EN TRES PISOS / DEMOLICION PARCIAL, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACION Y AMPLIACION A VIVIENDA MULTIFAMILIAR Y LOCAL COMERCIAL EN TRES PISOS. SOLICITANTE: NICOLE REYES ARDILA ARQUITECTO: FERNANDO AVENDAÑO FRANCO RADICADO : 76001-1-19-0578 FECHA RADICADO: 2019-05-30 Dado en Santiago de Cali, el 26 de Agosto de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 17672

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR. Que el día 12 de mayo de 2019 falleció en Cali (V) la señora AMINTA MARMOLEJO identificada con cédula de ciudadanía No.29.058.859 jubilada del Departamento. Que la señora FRANCIA ELENA MARMOLEJO, identificada con cédula de ciudadanía No.31.838.254 en condición de hija solicita el pago de los días de mesada a los que tenía derecho la causante. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 23 de agosto de 2019. VIVIANA RUIZ GARCIA Profesional Universitario Area de Prestaciones Sociales. Cod. Int. 17668

EDICTO EMPLAZATORIO Artículo 140, Ley 1708 de 2014 La suscrita Secretaria del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali CITA Y EMPLAZA. A LOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali para hacer valer sus derechos dentro del proceso No. 76-001-31-20-001-2018-00108-00 (Radicado Fiscalía No 830261), en el que se admitió demanda de la acción de extinción de dominio, siendo afectada STELLA MEDINA CLAVIJO. Lo anterior dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 06 de diciembre de 2018 y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, dentro del citado radicado: donde resultó vinculado el siguiente bien: 1 Clase de Bien Inmueble - Matricula Inmobiliaria No. 370-447349 Ubicación 1. Carrera 8 Norte 42N-08 Lote La Isla Escritura1187 del 09 de marzo de 1994 Notaría 9 de Cali Propietaria STELLA MEDINA CLAVIJO C.C. No. 31.900.145. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art 140, de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en lugar visible del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre los bienes, hoy veintiocho (28) de enero de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho (8:00) de la mañana y por el término de cinco (5) días hábiles. Sí el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN CALI, EL VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2019. A LAS 8:00 A.M Y SE DESFIJA EL PRIMERO (01) DE FEBRERO DE 2019 SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE. PAOLA ANDREA CASTILLO DELGADO Secretaria. Cod. Int. 01

Otras Ciudades

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE (EL) (LA) (LOS) causante "JOSE HERNAN TORO SANCHEZ", quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No 6.237.752 expedida en Cartago (Valle), fallecido el día Dos (02) de Abril del año 2012, en Cartago Valle, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago, iniciada mediante Acta No. 67 de fecha Veintiuno (21) de Agosto del 2.019. Se ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o. Decreto 902 de 1 988. ORDENASE,- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005.- El presente EDICTO, se fija hoy Veintidós (22) de Agosto de dos mil Diecinueve (2.019), siendo las 8.00 A. M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO. COD. INT. 17676

EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE BOLIVAR VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el TRAMITE DE LIQUIDACIÓN NOTARIAL DE HERENCIA DE LA CAUSANTE HERENIA o MARIA ERENIA NARANJO NARANJO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 29.770.284 y con Registro Civil de Defunción 05798248 de la Registraduria del Estado Civil de Roldanillo Valle. El trámite fue Aceptado en esta Notaría mediante ACTA Número CERO QUINCE (015) del Veinte (20) días del mes de AGOSTO de año Dos Mil Diecinueve (2.019), y se ordenó la publicación del presente EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá por una vez en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija el Veintiuno (21) de AGOSTO de año Dos Mil Diecinueve (2019) a las 8:00 A.M. JAVIER FERNANDEZ BOTERO NOTARIO UNICO DE BOLIVAR VALLE. COD. INT. 17674

EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE BOLIVAR VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) dias siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de liquidación de herencia del Causante: ANTONIO JOSE MONTES CASTAÑO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.233.450 de Aránzazu y con Registro Civil de Defunción, indicativo serial 845465 de la Notaría 33 de Bogotá D.C., expedido por la Notaría 33 de Santa Fe de Bogotá D.C. El trámite fue Aceptado en esta Notaría mediante ACTA Número CERO DIECISEIS (016) del Veintidós (22) dias del mes de AGOSTO de año Dos Mil Diecinueve (2.019), y se ordenó la publicación del presente en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá por una vez en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija el Veintitrés (23) de AGOSTO de año Dos Mil Diecinueve (2019) a las 8:00 A.M. JAVIER FERNANDEZ BOTERO NOTARIO UNICO DE BOLIVAR VALLE. COD. INT. 17673

Directorio de notarías

Por considerarlo de interés general, el Diario Occidente publica el listado de las 23 notarías de Cali. Recuerde que las notarías 4º - 9º - 11º - 17º - 19º- 21º Y 23º atienden todos los sábados

NOTARÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	TELEFONO	FAX
1°	ELIZABETH VARGAS BERMUDEZ	Calle 5 Nte No. 2 - 41	6676563 - 6679907	6615040
2°	PEDRO JOSE BARRETO VACA	Av. 1Nte No. 7 N - 35	6614121 - 6614124	6614128
3°	JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO	Cra 6 # 8 - 30	8843367 - 8810416 - 8832857	8843564
4°	HECTOR MARIO GARCES PADILLA	Calle 7 # 25 -60	5542868 - 5541012 - 5541013	5541215
5°	GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO	Calle 29 Norte # 6A - 35	6410608	6675107
6°	ADOLFO LEON OLIVEROS TASCON	Calle 7 # 8 - 37	8881916 - 8881935	8881940
7°	ALBERTO VILLALOBOS REYES	Calle 18 Nte #5AN - 20	6604465 - 6604466	6612412
8°	LUIS ORISON ARIAS BONILLA	Cra 4 # 9 - 63 Of. 106	8891158 - 8807498 - 8891159	8825153
9°	MIRYAN PATRICIA BARONA MUÑOZ	Cra 5 # 12 - 80	8 837215 - 8844273	8896522 EXT. 116
10°	VIVIAN ARISTIZABAL CALERO	Cra 4 # 8 - 63	8816202 - 8813950 - 8816740	8806388
11°	ALFONSO RUIZ RAMIREZ	Av. Roosvelt # 39 A - 36 / 28	3724848 - 3724646 - 3733440	EXT. 112
12°	MARIA MERCEDES LALINDE OSPINA	Av. 8 Nte No. 18N - 22	4139321 - 4139322 - 4139324	314-6782909
13°	LUCIA BELLINI AYALA	Calle 10 # 3 - 52	8846673 - 8846674 - 8846675	8846676
14°	MARIA SOL SINISTERRA ALVAREZ	Calle 9 # 8 - 74	8841476-8830200-8841835	8896418
15°	JAVIER FRANCO SILVA	Av.4Nte # 22N- 35 Versalles	6618811 - 6618812	6613191 EXT.120
16°	SONIA ESCALANTE ARIAS	Calle 52 # 1B -160 Ctro Cial Carrera	4855936	4491547
17°	ALBERTO MONTOYA MONTOYA	Semisotano La 14º Calima	4851998 - 4851456 - 4851409	4851409
18°	BERNARDO VALLEJO RESTREPO	Calle 9 # 65 A - 42	3320348 - 3334037 - 3327008	3334041
19°	ESTHER DEL CARMEN SANCHEZ MEDINA	Calle 27 # 43A - 83 Villa del Sur	3100047 - 3250340	3100046
20°	ALEJANDRO DIAZ CHACON	Cra 28 D # 72 W -12 Poblado II	4050842	316-5295313
21°	HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA	Cra 100 # 11-60 L. 234B Ctro Cial Holguines	3303684 -3303622 - 3303697	3303686 EXT. 104
22°	LUZ ELENA HURTADO AGUDELO	Calle 13 No. 82 - 60 L. 201 La 14 Pasoancho	3150046	3153529
23°	RAMIRO CALLE CADAVID	Cra 42A No. 5B - 76	5242406	5242406 EXT. 102

El buzón de la tienda

Tu sitio de expresión

Teléfono: 8831111- tiendas@diariooccidente.com.co

INCAUCA

Endulza tu vida

Atraiga más clientes

Los clientes son los pilares fundamentales para cualquier negocio y el suyo no es la excepción. Tenga en cuenta estas simples recomendaciones, para que los clientes que compren en su negocio, no lo quieran hacer en otro.

Promociones en la tienda

Los clientes son amantes de las promociones y usted debe aprovechar esta situación. Tenga en cuenta cuál es el artículo que más se vende en sus estantes y relaciónelo con otro que no tenga tanta fama, ponga un letrero llamativo que diga: "con la compra de X llévese a Y a mitad de precio", eso seguro mejorará las ventas y el cliente volverá por más.

Buena visibilidad y organización

Que los productos estén a la vista del cliente es fundamental, entre menor esfuerzo en encontrar los abarrotes mejor. Tenga los escaparates siempre ordenados, así el que vaya a comprar, sabrá que es una tienda ordenada y tendrá ganas de volver.

Tendero del día

Encuentre el Diario Occidente en la Tienda Luz Deyli, cra40 # 16-62, barrio el Guabal donde será atendido por Luz Ayda Peña

Ser el número uno nos llena de emoción y orgullo!

Somos el Centro Comercial **Nº 1 en ventas de Cali y el 6º a nivel nacional*.**

Gracias Cali!

*Estudio realizado por RADDAR en 2018 y publicado en abril de 2019.

Y ahora en **Cúcuta**

Jardín Plaza Cúcuta

Únete ya!

Contáctanos: www.jardinplazacucuta.com 310 498 20 76

Jardín Plaza

Sencillamente lo mejor